

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 54242-2015
Fecha: 30/09/2015-14:17:01
Recibido por: NELSON HINCAPIE MEJIA
Destino: Secretaría Jurídica
Anexos: ANEXO EXPEDIENTE

RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA – RISARALDA

Palacio De Justicia, Quinto piso, oficina 504, teléfono 3147751

Oficio No. 2919
Septiembre 29 de 2015

Señores:
MUNICIPIO DE PEREIRA
Ciudad
E.S.D

Ref: *Acción de tutela*
Accionante: *MARIP PAEZ GUIO*
Accionado: *MUNICIPIO DE PEREIRA*
SECRETARIA de EDUCACION MUNICIPAL
Rad: *66001-40-03-004-2015-00840-00*

Para efectos de notificación, me permito transcribirle la parte resolutive del auto de la fecha mediante el cual se **ADMITIÓ** la acción de tutela de la referencia:

“JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Pereira, Risaralda, septiembre veintinueve de dos mil quince.

(...)

PRIMERO: ADMITIR la acción de tutela interpuesta por **MARIO PAEZ GUIO** contra **MUNICIPIO DE PEREIRA - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL**.

SEGUNDO: Se tiene como prueba toda la documental aportada.

TERCERO: Córrese traslado de la demanda por el término de tres (03) días, para que ejerza su derecho de defensa.

CUARTO: NOTIFICAR esta decisión a las partes por el medio más expedito. (Original firmado Jueza LEIDY AMPARO NIÑO RUANO).

Adjunto copias de traslado, para lo de su competencia.

Atentamente,


Claudia Isabel Vélez Franco
Secretaria.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	30 de septiembre de 2015	Número de radicado:	54242
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-09-30 14:15
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CLAUDIA ISABEL VELEZ FRANCO		
Descripción o asunto:	OFICIO N 2919	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA STELLA LONDOÑO - Contratista	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

